

51
Sesion n° 17

1° Abril de 1906

D. Martin Altamira	Alcalde
D. José Pibernat	1° Teniente
D. Juan Manis	Sindico
D. Pedro Vila	Regidor
D. Agustin Vinals	id.
D. Esteban Robia	id.
D. Esteban Volta	id.

En el pueblo de S^o Quirico de Barroa a primeros de Abril de mil novecientos seis, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial los señores Concejales que al margen se exponen, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Martin Altamira Roca, al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia.

Siendo la hora, de las cinco, señalada para dar principio a este acto, y habiendo concurrido numero suficiente de Concejales para tomar acuerdo, el señor Presidente declaro abierta la sesion.

Dada lectura por el infrascripto Secretario al acta de la sesion anterior, quedo la misma aprobada.

El señor Alcalde mando dar lectura de la relacion, formada por el Secretario - Contador, de los acreedores contra este Municipio correspondientes al ejercicio de 1905, resultando de ella lo siguiente:

Al Depositario en haber: al Médico Titular: al Agente Arero: al Secretario por la confeccion del reparto territorial y sus aprendizos: al encargado del Matadero: por la conservacion del mismo: haber del Farmaceutico: cuenta de los tres Bayer hermanos, y otras varias cuentas pendientes de pago por las obras de reparacion y conservacion de la Casa - Consistorial y las cuentas judiciales, etc. etc. Despues de una ligera discusion, se acordó por unanimidad activar la cobranza de lo que existe aun pendiente por los repartos locales; y luego, se satisfaga con anexo al presupuesto que se acuerde de este Municipio, las deudas reconocidas.

El propio señor Presidente dijo: que siendo varios los deudores que resultan de los antes indicados repartos locales, procede, para la ejecucion de las cuentas no satisfechas, se verifique por la via de expediente con los recargos y gastos que lleva consigo el procedimiento, conforme a la Instruccion vigente. Y el Ayuntamiento, vistas las facultades que concede el art. 156 de la Ley Municipal, fecha 2 de Octubre de 1877, ha tenido a bien conferir el nombramiento de agente ejecutivo de expedientes a D. Venancio Mier, vecino de Salvadell, para que pueda ejecutar a los contribuyentes morosos por los repartos de comunes y arbitrios extraordinarios, ateniendose, para el desempeño del cargo, a las leyes, decretos, instrucciones y demas disposiciones que rigen en la materia.

Tambien se ha leído del Boletin Oficial num. 70, del dia 22 de

aprobacion acta anterior

Relacion de acreedores, del año 1905, reconocidos.

activar la cobranza y satisfacer por los deudores de 1905.

Nombrando agente ejecutivo a D. Venancio Mier.

Circular del Gobernador en el
Boletín Oficial señalando el finis
de revisión de exenciones

Nombrando Comisionado a
D. Joaquín Marín el Lo Borde

No cree de utilidad nombrar al
Síndico para formar parte de la
comisión mixta

Marzo último, la circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la pro-
vincia, como Presidente de la Comisión Mixta de Reclutamiento; y el
Ayuntamiento que ha quedado enterado de ella, acuerda, que en
cumplimiento de lo dispuesto en el artículo XII y art. 124 de la ley
de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 21 de Octubre de 1896 y art.
94 del Reglamento para su ejecución de 23 de Diciembre del propio
año, nombran a D. Joaquín Marín el Lo Borde, que no tiene interés
en el finis de exenciones, Comisionado para la conducción de
mozos a la capital de provincia, y que tanto para estos gastos es-
mo para los del regreso a los mozos previstos en el art. 123 de la ley, de-
berá rendir en su día la cuenta oportuna. Recordando asimismo,
que no cree de necesidad mandar Delegado de este Ayuntamiento al
Síndico del mismo para formar parte de la Comisión mixta de re-
clutamiento de la provincia a los efectos previstos en los arts. 123 y 124
de la citada ley, ya que lo deja a resolución del Municipio el art. 94
del Reglamento de 23 de Diciembre del propio año.

Con lo cual se terminó la presente, que levantó el Sr. Presi-
dente, firmándola los Sres. Concejales, de que yo el Secretario certi-
fico.

del Reg. del. Presidente
Man Tin Vilanova

Los Concejales

Agus Tin Tinas

Juan Juanico

Eteban Volta

Pedro Vila

Eteban Rovira

José Pierrat

del Secretario
Joaquín Marín el Lo Borde